Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorelle*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.747

VIERNES 22 MARZO DE 1889

¡QUÉ VERGÜENZA!

Penosa y honda impresión ha causado en toda España el debate suscitado en el Congreso sobre la inmoralidad administrativa, así como los gravísimos cargos que en el palacio de la representación nacional se han formulado, particularmente contra el Ayuntamiento de Madrid, y en general contra todos los políticos concusionarios y empleados prevaricadores, que por desgracia en nuestra pátria constituyen una legión formidable.

Un diputado republicano, el señor Azcárate, háse levantado para prestar un servicio á la pátria, poniendo al desnudo vicios arraigados y monstruosidades inconcebibles, cometidas á la sombra de un título oficial, con grave detrimento de la moralidad en la administración pública.

El escándalo ha sido grande, penosa y honda la impresión producida por aquellas revelaciones, no solo en el ánimo de los ciudadanos que viven agenos á los ágios y chanchullos de nuestra política, si que tambien en el de aquellos representantes de la nación que, sobrecogidos y mudos, dominados tal vez los unos por amargos aunque tardíos remordimientos, é indignados los más á la vista de tanto cieno como en el Congreso se removía, escuchaban con asombro los acentos enérgicos y viriles del diputado republicano, que, llevado de su buena fé y de su laudable deseo de ver condenada la inmoralidad hoy imperante, iba citando nombres, citando hechos concretos, citando delitos inverosímiles, y formando inconscientemente con aquella série interminable de tremendas acusaciones, un padrón de ignominia, ante el cual el espíritu recto y el honrado sentimiento se sublevan, y el hombre digno no puede menos de enrojecer de humillación y de vergüenza.

Por desgracia nuestra, estamos irremisiblemente condenados á pasar por las horcas caudinas de estas escandalosas revelaciones y á contemplar á nuestros gobernantes resistir impávidos tremendo aluvión de denuncias que se pierden en el vacío, sin que de ellas quede ni un eco, á no ser el que levantan en la opinión pública, que para nada es consultada, y el que hallan también en la prensa honrada y patriótica, de la cual no se hace caso, por considerársela como una inferioridad legal.

Desde luego podemos afirmar, en corroboración de nuestro aserto, que mientras las denuncias hechas por los señores Azcárate, Maisonnave y Mellado, han merecido el aplauso de todas las personas honradas y sinceramente patrióticas, esas mismas denuncias se han perdido en el vacío por lo que respecta á su resonancia dentro del Congreso, y de su efecto, sumamente efímero, no queda ya nada, absolutamente nada.

Y no es aventurado suponer que esas escandalosas denuncias quedarán sin ser tomadas en cuenta. Nótase ya cierta tendencia que propende á buscar lejanos orígenes á la inmoralidad actual, comparando los tiempos presentes con otros ya pasados, para sentar como cosas legendarias la malversación de fondos públicos, las concusiones, los ágios, los chanchullos electorales, las prevaricaciones de aquellos encargados de administrar la pública justicia y la punible protección dispensada por elevados funcionarios á los más abyectos y repugnantes criminales. Y sentada esta premisa, viene la necesaria conclusión de que es moral y materialmente imposible acabar de una vez para siempre con la lepra asquerosa que consume lenta y fatalmente el cuerpo social, víctima de todas las bajas é innobles pasiones que no saben dominar sus gobernantes y que sacian con vil apetito, dejándolo poco á poco exangüe y sin vida.

En el estado á que han llegado las cosas, no es posible ni hacedero que el país espere indefinidamente que se estudien las causas y orígenes de la inmoralidad. Necesita, por el contrario, que se acabe con ésta, poniéndole inmediato coto y enérgico remedio.

No bastan, no, platónicos deseos de poner un correctivo; no es suficiente ni puede serlo en manera alguna que de vez en cuando se revele alguna voluntad tímida; eso sería, además de ridículo, completamente ineficaz.

Para acabar de una vez con tanta indignidad, con tan enormes abusos, con tan punibles hechos, es preciso, más que eso, es de todo punto indispensable, que los hombres honrados, los verdaderos y amantes patriotas, los que aun saben que cosa es dignidad, cojan una escoba, y aun á riesgo de salpicarse con tanto cieno, barran de un escolazo á esa inmunda legión de funcionarios públicos y políticos vividores á costa no solo de la sangre y de la vida, sino de la propia honra de la nación, arrojándolos lejos de la vista y del contacto de los demás, donde pueden revolcarse impunemente en el muladar de sus propias miserias y de sus degradantes pasiones.

En tanto llega ese dia, lloremos viendo sacado á la pública espectación el espectro de nuestra Sociedad política, cubierto con la asquerosa lepra de la inmoralidad; y con hondo y justificado pesar, al sentir en nuestro rostro el fuego urente de la justa indignación, exclamemos á una, ¡qué verguenza!

(De *La Nación*.)

Los reformistas Valencianos.

Hé aquí lo que, referente al banquete dado por nuestros correligionarios de Valencia en honor al señor Bosch y Fustegueras dicen telegráficamente al *Noticiero Universal* de Barcelona:

El banquete celebrado por los reformistas valencianos en el restaurant del Gran Hotel de París, ha revestido carácter íntimo, asistiendo únicamente 50 comensales.

Al servirse los postres entraron en el restaurant y fueron presentadas al Sr. Bosch, en cuyo honor se daba el banquete, varias comisiones de los pueblos de la provincia que llegaron ayer á esta ciudad con el fin de saludarle.

Al descorcharse el champagne, inició los brindis el Sr. Bosch y Fustegueras, brindando por el Sr. Romero Robledo, jefe del reformismo español, y por el conde de Buñol, jefe de los reformistas valencianos.

El orador calificó al Sr. Romero Robledo de esperanza legítima del partido.

Dijo que el reformismo realizará todas las aspiraciones del país y reiteró su incondicional adhesion al Sr. Romero Robledo.

Brindó despues D. Eduardo Berenguer, quien señaló con fácil palabra las deficiencias del Gobierno fusionista. Censuró el abandono en que se tiene á Valencia, cuyas justas pretensiones económicas y de proteccion á la agricultura y á la industria son desatendidas. Recabó para los reformistas la gloria de mantener enhiesta la bandera económica que los conservadores en vano pretenden arrebatarles.

Brindaron despues los Sres. Marin, Collado y Artés por el partido y por sus jefes señores Romero Roblero y Bosch y Fustegueras.

(Este declaró en voz baja que el partido no tiene más que un jefe, que es el Sr. Romero Robledo.)

Usó despues de la palabra el Sr. Borso di Carminati, pronunciando un elocuentísimo discurso, cuya síntesis tendia á demostrar que la venida del Sr. Bosch á Valencia significaba un triunfo alcanzado por el reformismo, puesto que una corporacion tan importante como la junta de la Escuela de Artesanos, le habia llamado para cantar sus glorias máxime cuando hombres de la talla del Sr. Bosch y Fustegueras representan siempre donde están su significación política.

Excitó á sus correligionarios y amigos á no dormirse sobre los laureles y á que organicen el partido, preparándolo para cumplir en su dia, ya cercano, las aspiraciones del país.

Brindó por el señor Romero Robledo, por el señor Bosch, por el conde de Buñol y por sus amigos políticos.

Los comensales le interrumpieron muchas veces con sus aplausos, repitiéndose éstos muy entusiastas al final de dicho brindis, abrazándole casi todos aquellos.

Cerró los brindis el señor Bosch y Fustegueras con un discurso de gran sentido político.

Combatió al Gobierno por su política de componendas, y á los conservadores por sus intemperancias y por sus protestas, sin tener en cuenta que es un partido muerto, segun el orador.

Dijo que la política del señor Cánovas del Castillo está reducida á protestar de todo.

Declaró que el reformismo liberal aspira á moralizar la administración pública y á realizar los justos deseos del país.

Añadió que el partido reformista tiene levantada la bandera de la protección, no en un sentido retrógrado, sino en sentido democrático, pues quiere protección para los obreros.

Terminó el orador afirmando que si se formase un partido liberal capaz de resolver los problemas políticos y económicos que la nación anhela ver resueltos á la brevedad posible, los reformistas se sumarían entre los afiliados á dicho partido; pero que de lo contrario, mantendrán enhiesta su bandera, siendo el refugio de los verdaderos patriotas. El señor Bosch fué muy aplaudido, así como los que le procedieron en el uso de la palabra.

El discurso del señor Bosch ha sido, como ya anuncié ayer telegráficamente, más que un brindis político, habilidad de hombre de partido que conoce no es el presente momento histórico para hacer declaraciones concretas y terminantes.—*Guix*.

DESDE PARIS.

19 de Marzo de 1889.

La situación.—Afirman los periódicos boulangistas que el discurso de Tours, á que hacíamos referencia en nuestra carta de ayer, ha venido á disipar todos los equívocos, y que el general Boulanger en esta ocasion «ha contestado victoriosamente á todas las acusaciones calumniosas que sus adversarios se complacen en dirigir contra él.» Hemos leido todas las reflexiones que la manifestación de Tours ha inspirado á la mayor parte de la prensa republicana da París, y á poca diferencia vemos hoy la misma opinion dominante de ayer, lo cual ha venido en cierto modo á dar la razon al diputado boulangista Mr. Le Hérissée, quien, por anticipado, habia reprochado á cierto grupo de republicanos el inexcusable defecto de ser «verdaderamente muy difíciles ó bien de una mala fé extraordinaria.»

Sin embargo, en las circunstancias presentes, la opinión de los republicanos en este asunto no tiene más que una importancia secundaria. En realidad era mucho más interesante conocer el sentimiento de los partidos monárquicos, es, decir, la opinión de esos hombres que desde hace diez y ocho meses no han cesado de poner su concurso à disposición del general Boulanger, de esos hombres, en fin, que han declarado tomarle como una especie de catapulta, que han declarado contado con él para el logro de sus fines de destruccion y con los cuales, sin embargo, parece declarar ahora el general Boulanger que no quiere tener nada absolutamente nada de comun. Hubiérase podido creer, en efecto, que esta arrogante manifestación del ex-ministro de la guerra habría de producir una decepción profunda á Mr. Meyer, el director del *Gaulois* que si no ha sido el inventor, ha sido, à lo menos, el más ardiente partidario del método de la *tronce*, consistente en ir *agujereando* poquito á poco el manto de la república hasta dejarla completamente al desnudo y expuesta á la desaparición ó á la ruina en cuanto llegara la hora de dar el primer empuje. Era de suponer, pues,—y nosotros, los primeros, lo suponíamos—, que el furibundo realista se presentaria irritadísimo al apercibirse de que toda su habilidad y toda su constancia quedaban de repente reducidas á la nada y, lo que es más, haciéndole pasar por el ridículo papel del hombre que hasta el fin no se apercibe, queriendo pasarse de listo, de que ha sido juguete de una equivocación manifiesta ó de un cruelísimo engaño. Hemos de confesar que nada de esto encontramos en la apreciación que hace el *Gaulois*, del último discurso del general. Léanse, si no, las siguientes frases que recortamos traduciéndolas directamente de dicho periódico:

«El general Boulanger afirma su objeto: Restaurar la autoridad; garantir la libertad consolidando la república. Es el mismo objeto que nosotros perseguimos en el *Gaulois*, pero tendiendo al restablecimiento de la monarquía».....

«Nos explicamos que Mr. Delahaye haya dicho en su discurso que el partido nacional ofrecia á todos los franceses» el puerto ó el abrigo «segun sus aspiraciones. Para nosotros, no hay más que un puerto el de la monarquía. Pero si antes de llegar á él debiéramos resignarnos á aceptar un abrigo, nosotros pensaríamos, con todos los buenos franceses, que el abrigo que nos presenta el general Boulanger en su programa—con el respeto de todas nuestras creencias y de todas nuestras libertades—seria de mucho preferible á ese bajio en que el país yace en este momento encallado, con la opresion, la tirania y las persecuciones.»

El *Soleil*, otro periódico monárquico, que no se habia comprometido tanto como el *Gaulois* en la aventura boulangista, afecta una cierta indiferencia, y Mr. Hervé, su redactor en jefe, comenta el discurso del general con un lijero tono de excepticismo:

«Decíase y repetíase por todas partes: el general Boulanger es el aliado de los conservadores. Nosotros hemos contestado siempre: No, no hay tal alianza ni tales carneros; lo que hay es simplemente una acción paralela. El general Boulanger ataca al Gobierno por su cuenta, al igual que nosotros, conservadores y monárquicos, atacamos al Gobierno por la nuestra. Este primer punto del discurso del general Boulanger debe quedar fuera de toda duda.»

Hablando enseguida de la pacifica-

ción religiosa prometida por el general, Mr. Hervé, sin examinar si esta promesa ha sido dictada «por la convicción ó por el cálculo» continua en esta forma:

«Durante muchos años se ha estado gritando: «Guerra al clericalismo! Abajo el gobierno de los curas!»

«Pues bien el general Boulanger y Mr. Naquet, á quienes no podemos relegar al olvido en la presente circunstancia, ofrecen hoy dia la paz al clericalismo y solicitan la alianza de los curas.»

En fin Mr. Paul de Cassagnac, el mismo que en la sesión del último jueves, en la Cámara, saludaba en el general Boulanger al jefe de aquellos que quieren derribar la República, hace en los comienzos de su artículo cuotidiano de la Autoridad algunas reservas respecto de la altivez de tono que se observa en el discurso del general al tratar de los monárquicos «á los cuales debe las tres cuartas partes de sus triunfos», y hace constar que la primera impresión de los conservadores al leer aquel discurso «no puede dejar de ser deplorable». Con todo, obsérvase desde luego que todo el artículo está consagrado á hacer desaparecer esta primera mala impresión, y al efecto reconoce que el general Boulanger «no podía ni debía usar otro lengua je.»

La conclusión del artículo de Mr. Pau de Cassagnac vale la pena de ser conocida para que nuestros lectores se formen una idea exacta del último acto político del general Boulanger.

.....«Y en el caso que el porvenir engañase nuestros deseos y no trajera una restauración monárquica, tal como nosotros lo queremos y lo intentaremos, podemos desde ahora tranquilizarnos con respeto al régimen que sobrevendría, punto que si en realidad no fuese el mismo que nosotros preferiríamos de todos modos diferiría sensiblemente del régimen maldito que soportamos por cuanto el general Boulanger se proclama por adelantado «respetuoso de la libertad individual bajo todas las formas y, en primer lugar, de la libertad de conciencia, que es la primera y la más respetable de las libertades!»

Por este estilo, podríamos ir multiplicando las citas y pasar sucesivamente en revista á todos los periódicos de la prensa monárquica. En casi todos ellos la misma nota es la que domina. Pero ¿porqué insistir? Los extractos que acabamos de dar son de suyo bastante elocuentes. El general Boulanger dice que entre los monárquicos y él no hay establecida ninguna alianza, pero que ambos ejércitos operan paralelamente, y esta imágen es precisamente la que ha dejado encantados á los conservadores.

Por lo demás, á todos aquellos que pregunten ahora si por esta vez la cosa está clara, podría contestárseles sin ninguna clase de inconveniente: «Es de una claridad indiscutible».

El nuevo «Comptoir d' Escompte».—Como nuestros lectores están ya suficientemente enterados del asunto concerniente al *krach* de la sociedad de los metales y à los perjuicios inmensos que de rechazo han sido ocasionados á varios grandes establecimientos de crédito, especialmente al «Comptoir d' Escompte» nos concretaremos á decir hoy, segun noticias que adelantan algunos periódicos, que los cien millones puestos à disposición de dicha Sociedad para que pudiera hacer frente á sus compromisos, no han sido suficientes para el objeto á que se destinaban, habiendo sido necesario aumentar aquella enorme suma en cuarenta millones más, cuya cantidad suplementaria ha sido ya entregada como anticipo por el Banco de Francia, bajo la garatía de los mismos establecimientes bancarios que habian contribuido precedentemente á salvar al «Comptoir d' Escompte» en los primeros momentos del conflicto.

En las últimas reuniones llevadas á cabo bajo la presidencia del ministro de hacienda quedó definitivamente resuelto que el «Comptoir d' Escompte» sería declarado en liquidación, constituyéndose inmediatamente una nueva Sociedad con el título de «Comptoir nacional d' Escompte.»

Una comisión de banqueros de esta capital, de la que forma parte nuestro compatriota D. Ivo Bosch, actualmente gerente del «Crédit Mobilier», ha sido encargada de redactar los Estatutos de la nueva Sociedad, los cuales quedarán hoy mismo sometidos al exámen de una nueva reunión de financieros, compuesta como las precedentes y presidida tambien por el ministro de hacienda.

La entrevista de San Sebastian.—El programa de la entrevista que debe tener lugar próximamente en San Sebastian entre la reina regente de España y la reina de Inglaterra, ha quedado ya definitivamente resuelto.

La reina de España partirá de Madrid el 25 para San Sebastian, donde llegará el 26 á las diez de la mañana. La reina Victoria llegará á dicha ciudad el 27 á las nueve de la mañana en un tren especial.

Las dos soberanas almorzarán en el palacio de Ayerbe y verificarán despues un paseo en coche por los alrededores de la población.

A las cinco de la tarde, la reina Victoria regresará á Biarritz.—Acompañarán á la reina de Inglaterra en su corta excursión la princesa Beatriz, su hija y el príncipe de Batenberg.—*S.*

Noticias locales y generales.

Es casi seguro que durante el próximo verano la compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona dará un número de funciones en nuestro coliseo como hizo en igual temporada del año próximo pasado.

—Toma incremento la exportación de trigo del mar negro para el resto de Europa. Treinta y un buques con cargamento de dicho artículo han pasado los Dardanelos. Ninguno va destinado á España.

Se advierte más animación en el mercado nacional de trigos y alguna tendencia al alza.

—Háblase de un juicio sobre reclamación de pesetas pendiente del fallo del juzgado municipal de Logroño. El cura del Cortijo reclama del maestro de dicha aldea ciento veinte y cinco pesetas, importe de las lecciones de latín dadas por aquél al hijo de éste durante un año. El maestro sin negar la procedencia de las reclamaciones, alega sólo á razon de seis reales mensuales y que quien debe es el señor cura por haber rezado el maestro por el cura, durante su enfermedad, veinte rosarios que á cinco pesetas hacen cien pesetas, dos via-crucis á dos pesetas y dos misereres á dos pesetas.

—El Alcalde de La Bisbal, cita, llama y emplaza al mozo Emilio Verdaguer Llibert para que comparezca inmediatamente á aquella autoridad á fin de ser presentado ante la Comisión provincial para su ingreso en la Caja restiva.

—Segun leemos en nuestro colega *La Voz Ampurdanesa*, de Figueras, solamente de aquella comarca partieron en un dia unos 40 braceros para Buenos Aires.

—Se hallan vacantes y convocadas á oposicion la Canongía penitenciaria de la iglesia Catedral de Múrcia, la magistral de la de Palencia, y un Beneficio de la Real Colegiata de San Isidoro de Leon.

—El sábado, á última hora, se supo que había zozobrado en las aguas de Cadaqués una barca tripulada por varios hombres, habiendo perecido el patrón de la misma. Esta nueva desgracia ha producido entre aquellas morigeradas gentes honda sensación.

—Escriben de Malgrat á un colega dando cuenta de la siguiente desgracia:

«En la tarde de ayer el patron y tres marineros de una lancha se disponían á salir á la pesca. La mar era gruesa y grandes olas se estrellaban en la playa. Al mismo tiempo que el bote entraba en el mar empujado por la fuerza de los cuatro marinos, una ola hizo que zozobrase cogiendo debajo al patron y dos individuos. Uno de ellos murió á los pocos momentos y otro quedó herido de tanta gravedad que se teme por su vida. Se organizaron inmediatamente socorros, quedando la población consternada con este desgraciado acontecimiento.

—Dicen de Arenys de Mar á un colega, que al practicar un desmonte en una finca de aquel término se ha descubierto un camino subterráneo con dirección de Oriente á Poniente. Se cree que es de construcción árabe.

—El Juzgado de La Bisbal cita à Pedro Gifre cuyo segundo apellido, demàs circunstancias, y paradero se ignoran.

—Despues de una corta enfermedad ha fallecido en Barcelona el tenor cómico D. Roberto Torres, que habia trabajado con aplauso en el coliseo de esta ciudad, distinguiéndose por su gracejo y naturalidad en el desempeño de varios papeles en zarzuelas castellanas y catalanas.

—El general Weyler, jefe superior de Filipinas, ha enviado noticias acerca del naufragio del buque *Remus*. Las víctimas son 45, entre ellas un comandante de Estado Mayor, un médico militar, dos frailes, dos empleados civiles, dos sargentos, tres cabos y los restantes soldados de ingenieros.

—El *Octimino* artístico musical que tantos aplausos se ha ganado en todos los conciertos por él organizados, ha reanudado, segun se nos dice los debidos ensayos, para celebrar muy en breve una série de aquellos.

—Segun el *Boletin de la asociación de agricultores de España*, esta nación ha perdido más de *diez millones de pesetas* en su comercio de vinos blancos destinados á Inglaterra en 1888 con relación á su venta en 1882.

Además, dice el *Boletin* que este negocio de los vinos de España en Inglaterra vá mal y no lleva trazas de mejorar.

—Un despacho de Rio Janeiro dice, que la fiebre amarilla sigue en aumento habiendo habido algunos casos fulminantes.

—*O Seculo* de Lisboa dice que el ministro de Marina de Portugal, señor Ressano García, es español é hijo de españoles y está naturalizado en aquella nación.

—El ministro de Fomento ha accedido á la pretensión de los estudiantes de medicina, de que se les dispensarán dos asignaturas de idiomas.

—El Juzgado de Instrucción del partido de Figueras citá, llama y emplaza á los consortes Rafael Lopez y María Biel.

—Espérase en Biarritz á S. A. el archiduque Luis Victor, hermano del emperador de Austria, que viaja de incógnito. La princesa Lucia, hija de la reina Victoria y su esposo el marqués de Lome han llegado á Arcachón, deteniéndose en la villa Peironnet. Son esperados en Biarritz. S. A. viaja con el nombre de lady Lembridge.

—En Lérida se observa extraordinaria calma en los mercados de cereales y aceites. Estos últimos se venden, clase superior, á 7'25 pesetas arroba común.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el dia 27 del actual para la presentación é ingreso en caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciónes, asi como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los mozos que se presenten han de hacerlo voluntariamente á los respectivos Ayuntamientos á fin de que nombren el comisionado que manda la ley que debe acompañarles á esta Capital, el cual será portador de los expedientes si los mozos son declarados prófugos, sus filiaciones y el acta de haber sido citados los demás interesados al reemplazo á que pertenezcan.

—Se ha dispuesto que se admitan en las aduanas de la península é islas Baleares, como de cabotaje, los productos agrícolas del campo español de Melilla, con las formalidades establecidas en el capítulo 7.° del título 3.° de las ordenanzas de Aduanas y en el apéndice número 17 de las mismas.

—Ha sido desestimada una instancia de varios fabricantes de correas para maquinaria, pidiendo que se rectifique la clasificación de la partida 156 del arancel.

—El administrador, interventor y vista quinto de la Aduana de Port-bou que recientemente han sido declarados cesantes son D. Domingo Fernandez de la Cruz, D. Elisardo del Alamo y D. Felipe Peñaranda y Marcos, respectivamente.

—La salud pública en Cuba es poco satisfactoria.

—El crucero *Castilla* conducirá á Tánger el nuevo representante de España.

—Hemos tenido ocasión de examinar unas acabadas fotografias de la Estación férrea de esta ciudad y alrededores, así como varias otras de los trenes cuando su marcha es ya vertiginosa. Son unos escelentes trabajos que honran los talleres del acreditado fotógrafo don Amís Unal por el buen gusto y limpieza en todos los menores detalles.

—Nuestro colega *El Pensamiento Galaico* ha iniciado una suscrición para regalar á don Isaac Peral un imágen de plata del apóstol Santiago, que será construida en uno de los talleres de platería de aquella ciudad.

—Leon XIII ha creado una condecoración especial destinada á recompensar los servicios prestados por algunas personas para la celebración del jubileo sacerdotal y la Exposición del Vaticano.

Esta condecoración se llama «Cruz por la Iglesia y el Pontificado.»

Figura dos medallones circulares, en uno de los cuales vá el busto de Leon XIII y en el otro la tiara y las llaves con esta divisa «Pro Ecclesia et Pontifice.»

La cinta es encarnada dividida con dos rayas, una blanca y otra amarilla.

—Al morir un vecino de Monovar. (Alicante,) ha dejado en su testamento una manda de 4.000 pesetas para pagos de títulos á maestros y maestras de escuela que carezcan de recursos.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo D. Conrado Buscató, el cual vino esprofeso à esta Ciudad para enterarse de la enfermedad que aqueja á nuestro Director. En el tren de la tarde regresó á Figueras.

—Dícese que cierto administrador de Correos, empleado en una villa situada en la línea de Navarra, cometió una *distraccion* al abrir un certificado que contenia valores que hacen ascender á 5.000 reales. La falta, como es natural, fué notada; pero en cambio, todo el mundo ha *notado* que el aludido empleado continúa en su puesto, sin que nadie haya pensado en destituirle. Y aun añaden, que no será muy dificil quede sin correctivo tan grave falta.

—Una noticia que puede interesar á muchos padres de familia.

Por Real órden del dia 8, dictada por el ministerio de la Guerra, se dispone se consideren como redimidos, los individuos que contrataron en la empresa Felip, y constituyeron sus depósitos antes del 8 de marzo de 1886.

—Se dice que el senador D. Arturo de Marcoartú, actualmente en Paris, escribe un libro sobre Africa, que se imprimirá el mes de Abril en Lóndres, y no se destina á la venta pública.

—Escriben de Biarritz á un periódico de San Sebastian que el obispo de Bayona ha solicitado, en cumplimiento de una órden recibida, segun parece, de Roma, ser presentado con su cabildo á la reina Victoria de Inglaterra.

La peticion dícese que ha sido admitida; pero el prelado no será recibido hasta que llegue á Biarritz lord Lytton, embajador de Inglaterra en Francia, que es esperado de un momento á otro en aquel punto.

—El eminente orador D. Emilio Castelar ha dirigido una carta de pésame á *La Derecha*, de Zaragoza, por el fallecimiento del catedrático y republicano posibilista D. Joaquin Gimeno Vizarra.

Con decir que la carta es del Sr. Castelar, dicho está el elogio de sus admirables y hermosísimos períodos y de sus hondos y delicados sentimientos.

—No es exacto que se haya pensado en reducir los sueldos de ninguna clase de empleados que tengan relación con la enseñanza como se habia dicho equivocadamente.

—Hasta el 15 del corriente se ha recibido en la secretaría del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona 50 composiciones.

—Ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia, el brigadier señor Ayo.

EL TEATRO DE LOS CRÍMENES.

La reina Victoria ha recibido una peticion suscrita por gran número de mujeres de obreros del barrio de Whitechapel, á fin de que interponga su influencia con el ministro del interior para que ordene la clausura de las casas de mala fama, que tanto abundan en el Este de Lóndres, y á las que hay que atribuir, en primer término, los crímenes recientes. La contestación del ministro no ha debido satisfacer á las peticionarias. En opinión de mister Matthws, más que la autoridad pueden hacer las mismas firmantes de la solicitud para impedir que sus maridos frecuenten los antros del vicio.

Sin embargo, les anuncia que está en estudio un proyecto para hacer desaparecer la mayor parte de las casas á que debe Whitechapel su triste celebridad.

Del asesino de mujeres, nada se sabe. Los sábados se aumentan las precauciones en términos de no poder dar diez pasos en las tortuosas é infectas callejuelas del Enst-End, sin tropezar con algun *detective*, ya de uniforme ó disfrazado de jornalero ó menesteroso.

Accidentes en los Ferro-carriles.

No obstante la velocidad excepcional á que marchan los ferrocarriles en Inglaterra y el extraordinario tráfico que se hace por ellos, la seguridad que ofrece es mayor que en ningun otro pais, lo cual es debido principalmente á la perfecta construcción de las líneas, en la que se tiene en cuenta la especialidad del tráfico á que cada una está destinada. Los heridos y muertos por accidentes en relación con el número de viajeros que han perecido, es la siguiente:

	Muertos. por cada millón trasportados.	Heridos. por cada millón trasportados.
Gran Bretaña.......	1,70	6,12
Alemania............	2,39	8,05
Austria-Hungría...	4,83	10,17
Bélgica..............	3,74	13,79
Rusia................	12,11	19,35
Italia.................	5,03	24,65

En Francia, la estadística arroja cifras más consoladoras que en algunos de esos paises citados; pero aun allí, donde el sistema de explotación está subordinado á leyes tan estrictas que las asemeja á las leyes militares, la mortalidad ha sido de 2,69 por millon, lo cual representa un 52 por 100 más que en Inglaterra. En los Estados-Unidos, durante los últimos cuatro años, han muerto por accidentes 1.549 personas, y han recibido heridas 6.788; de las primeras 762 lo fueron á causa de descarrilamientos, y de las segundas 4.145. Siendo asi que los descarrilamientos son originados principalmente, por defectos en el material fijo, debemos deducir que si los rails hubieran sido de mayor solidez y peso, esa excesiva mortalidad hubiera disminuido en gran medida.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Deogracias.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 20.—Se ha confirmado que la Reina Regente marchará á San Sebastian el dia 25 por la noche.

El señor Sagasta sigue creyendo que acompañará á la Reina Regente, junto con el marqués de la Vega de Armijo.

Anoche, en el banquete que se celebró en la embajada de Alemania, volvió el señor Martos á expresar sus quejas á los ministros que asistieron á dicha fiesta, considerando como una necesidad imperiosa la inmediata crisis.

El señor Alonso Martinez opina que la crisis no debe plantearse hasta el próximo otoño.

Esta tarde han conferenciado en el Senado los generales Chinchilla y Jovellar, los cuales se han reunido despues con la comisión de reformas militares.

El convenio celebrado con Alemania respecto á los alcoholes, no modifica el tratado de comercio vigente con aquel imperio ni altera el artículo 15 del mismo.

Se busca entre el marqués de la Vega de Armijo y el embajador de Alemania una fórmula para establecer la transacción convenida, separadamente del tratado de comercio.

Telegrafian de Tánger que los marinos de la escuadra inglesa que desembarcaron en Cabo Espartel, regresaron precipitadamente á bordo perseguidos por los moros.

El sultán ha ordenado que se adopten nuevas medidas de rigor contra los nacionales ingleses.

Dícese que el señor Sagasta ha decidido plantear en breve la crísis para dar salida del gobierno al señor Canalejas.

Este rumor ha animado los centros políticos, suponiéndose que en el consejillo que se celebre mañana en Palacio el señor Canalejas pedirá al señor Sagasta explicaciones sobre el rumor circulado, estando resuelto si la contestación no le satisface á plantear en el acto la crísis.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

hubiere sobrevenido por culpa del deudor, el acreedor podrá reclamar cualquiera de las que subsistan, ó el precio de la que, por culpa de aquél, hubiera desaparecido.

3.ª Si todas las cosas se hubieren perdido por culpa del deudor, la elección del acreedor recaerá sobre su precio.

Las mismas reglas se aplicarán á las obligaciones de hacer ó de no hacer, en el caso de que algunas ó todas las prestaciones resultaren imposibles.

Sección cuarta.

De las obligaciones mancomunadas y de las solidarias.

Art. 1.137. La concurrencia de dos ó más deudores en una sola obligación, no implica que cada uno de aquéllos tenga derecho á pedir ni cada uno de estos deba prestar íntegramente las cosas objeto de la misma. Sólo habrá lugar á esto, cuando la obligación expresamente lo determine, constituyéndose con el carácter de solidaria.

Art. 1.138. Si del texto de las obligaciones á que se refiere el artículo anterior no resulta otra cosa, el crédito ó la deuda se presumirán divididos en tantas partes igua-

les como acreedores ó deudores haya, reputándose créditos ó deudas distintos unos de otros.

Art. 1.139. Si la división fuere imposible, sólo perjudicarán al derecho de los acreedores los actos colectivos de éstos, y sólo podrá hacerce efectiva la deuda procediendo contra todos los deudores. Si alguno de éstos resultare insolvente, no estarán los demás obligados á suplir su falta.

Art. 1.140. La solidaridad podrá existir aunque los acreedores y deudores no estén ligados del propio modo y por unos mismos plazos y condiciones.

Art. 1.141. Cada uno de los acreedores solidarios puede hacer lo que sea útil á los demás, pero no lo que les sea perjudicial.

Las acciones ejercitadas contra cualquiera de los deudores solidarios perjudicarán á todos éstos.

Art. 1.142. El deudor puede pagar la deuda á cualquiera de los acreedores solidarios; pero si hubiere sido judicialmente demandado por alguno, á éste deberá hacer el pago.

Art. 1.143. La renovación, compensación, confusión ó remisión de la deuda hechas por cualquiera de los acreedores soli-

Art. 1.150. La obligación indivisible mancomunada se resuelve en indemnizar daños y perjuicios desde que cualquiera de los deudores falta á su compromiso. Los deudores que hubieren estado dispuestos á cumplir los suyos, no contribuirán á la indemnización con más cantidad que la porción correspondiente del precio de la cosa ó del servicio en que consistiere la obligación.

Art. 1.151. Para los efectos de los artículos que preceden, se reputarán indivisibles las obligaciones de dar cuerpos ciertos y todas aquellas que no sean susceptibles de cumplimiento parcial.

Las obligaciones de hacer serán divisibles cuando tengan por objeto la prestación de un número de dias de trabajo, la ejecución de obras por unidades métricas, ú otras cosas análogas que por su naturaleza sean susceptibles de cumplimiento parcial.

En las obligaciones de no hacer, la divisibilidad ó indivisibilidad se decidirá por el carácter de la prestación en cada caso particular.

en el caso de que la deuda haya sido totalmente pagada por cualquiera de ellos.

Art. 1.147. Si la cosa hubiere perecido, ó lo prestación se hubiere hecho imposible, sin culpa de los deudores solidarios, la obligación quedará extinguida.

Si hubiere mediado culpa de parte de cualquiera de ellos, todos serán responsables, para con el acreedor, del precio y de la indemnización de daños y abono de intereses, sin perjuicio de su acción contra el culpable ó negligente.

Art. 1.148. El deudor solidario podrá utilizar, contra las reclamaciones del acreedor, todas las excepciones que se deriven de la naturaleza de la obligación y las que sean personales. De las que personalmente correspondan á los demás, sólo podrá servirse en la parte de deuda de que éstos fueren responsables.

Sección quinta.

De las obligaciones divisibles y de las indivisibles.

Art. 1.149. Las disposiciones del capítulo primero de este título son aplicables á las obligaciones en que hay un solo deudor y un solo acreedor, sean divisibles ó indivisibles las cosas objeto de las mismas.

darios, ó con cualquiera de los deudores de la misma clase, extinguen la obligación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.146.

El acreedor que haya ejecutado cualquiera de estos actos, así como el que cobre la deuda, responderá á los demás de la parte que les corresponde en la obligación.

Art. 1.144. El acreedor puede dirigirse contra cualquiera de los deudores solidarios ó contra todos ellos simultàneamente. Las reclamaciones entabladas contra uno no serán obstáculo para las que posteriormente se dirijan contra los demás, mientras no resulte cobrada la deuda por completo.

Art. 1.145. El pago hecho por uno de los deudores solidarios extingue la obligación.

El que hizo el pago, sólo puede reclamar de sus codeudores la parte que á cada uno corresponda, con los intereses del anticipo.

La falta de cumplimiento de la obligación por insolvencia del deudor solidario será suplida, á prorrata de la deuda de cada uno, por sus codeudores.

Art. 1.146. La quita ó remisión hecha por el acreedor de la parte que afecte á uno de los deudores solidarios, no libra á éste de su responbilidad para con los codeudores

Art. 1.134. El deudor perderá el derecho de elección cuando de las prestaciones á que alternativamente estuviese obligado, sólo una fuere realizable.

Art. 1.135. El acreedor tendrá derecho á la indemnización de daños y perjuicios cuando por culpa del deudor hubiesen desaparecido todas las cosas que alternativamente fueron objeto de la obligación, ó se hubiera hecho imposible el cumplimiento de ésta.

La indemnización se fijará tomando por base el valor de la última cosa que hubiese desaparecido ó el del servicio que últimamente se hubiera hecho imposible.

Art. 1.136. Cuando la elección hubiere sido expresamente atribuida al acreedor, la obligación cesará de ser alternativa desde el día en que aquella hubiese sido notificada al deudor.

Hasta entonces las responsabilidades del deudor se regirán por las siguientes reglas:

1.ª Si alguna de las cosas se hubiere perdido por caso fortuito, cumplirá entregando la que el acreedor elija entre las restantes, ó la que haya quedado, si una sola subsistiera.

2.ª Si la pérdida de alguna de las cosas